



1 RUTA “BTT DEL YELTES”

SABADO 16 DE JULIO DE 2022

**ORGANIZA: AYUNTAMIENTO DE
RETORTILLO** con la colaboración del
“CLUB BTT CAGANCHAS BIKE”

REGLAMENTO:

ARTÍCULO 1º - Presentación:

- ✓ NOMBRE: **I Edición Ruta BTT del Yeltes**
- ✓ ORGANIZA: **Excmo. Ayto. de Retortillo**
- ✓ COLABORA: **Club BTT Caganchas Bike.**
- ✓ FECHA Y HORA: **Sábado 16 de Julio de 2022 09:00Hrs.**
- ✓ SALIDA: **Pza. Mayor Retortillo (Salamanca)**
- ✓ LLEGADA: **Pza. Mayor Retortillo (Salamanca)**
- ✓ Recorrido: **55km. Aprox.**

ARTÍCULO 2º - Inscripciones: Número, Plazo y Precio:

- ✓ Nº PARTICIPANTES: **150 Dorsales**
- ✓ PLAZO DE INSCRIPCIÓN: **Del 7 de marzo de 2022 al 13 de julio de 2022 inclusive o hasta fin de plazas, lo que suceda antes.**
- ✓ LUGAR DE INSCRIPCIÓN: **ORYCRONSPORT**
<https://www.orycronsport.com/> , siendo esta empresa la única autorizada para la inscripción de este evento. No se admitirá a ningún/a participante cuya inscripción no esté debidamente cumplimentada en los medios que pone a disposición ORYCRONSPORT para tal efecto.
- ✓ IMPORTE: **15€ por Participante/Dorsal.** En este precio se incluye todo lo descrito en los artículos 3º y posteriores de este Reglamento.

ARTÍCULO 3º - Servicios prestados:

- ✓ **Avituallamiento** sólido y líquido a mitad del recorrido.
- ✓ **Avituallamiento al finalizar** la Ruta.
- ✓ **Zona de limpieza de bicicletas** (zona del Ayuntamiento)
- ✓ **Vehículo de apoyo con voluntario** durante el recorrido.
- ✓ **Entrega de Premios** (premios no acumulables) ****Nota Aclaratoria:** Las rutas son de carácter libre (cada participante es libre de decidir si compite o realiza la ruta de forma cicloturista), pero la organización realizará una entrega de premios al 1º, 2º y 3º puesto en categoría masculina y 1º, 2º y 3º puesto en categoría femenina. Los trofeos serán donados por la Diputación de Salamanca para tal fin. Además del resto de “premios secundarios” y “premios por el esfuerzo” que patrocinadores y resto de colaboradores puedan aportar. NO pueden optar a dichos premios ni trofeos, los participantes que acudan con E-BIKES (Bicicletas eléctricas o algún tipo de asistencia a la pedalada)
- ✓ **Seguro de Responsabilidad Civil** (en adelante RC) y **Seguro de Accidentes.**
- ✓ **Médico Colegiado y Servicio de Ambulancia.**
- ✓ **Regalo conmemorativo.**
- ✓ **Dorsal numerado con control de tiempos con microchip** (control de tiempo a cargo de Orycronsport)

ARTICULO 4º - Recorrido:

- ✓ Esta **ruta** es de **carácter Libre**, por lo cual cada ciclista decide si realizarla de manera cicloturista o compite. Estará debidamente **señalizada** según el Artículo nº8 del presente reglamento.
- ✓ **Vehículo de apoyo** durante el recorrido: La organización dispondrá de vehículo de soporte y protección, así como de coche escoba.
- ✓ Salida: **09:00horas** (los dorsales se empezarán a entregar una hora antes)
- ✓ Recorrido: **55km.** ****** Ver mapa de recorrido al final de este reglamento.
- ✓ Dificultad: **Media**
- ✓ Desnivel acumulado: **700m**

ARTÍCULO 5º - Responsabilidad:

- ✓ Los participantes tienen la opción de realizarla según la posibilidad física de cada uno de ellos.
- ✓ Es **responsabilidad** de cada **participante** tener la **forma física adecuada** para esta Ruta.
- ✓ Se recomienda haber pasado un reconocimiento médico previo.
- ✓ El recorrido se realizará en su mayor parte por **caminos**, y **No estará cerrado al tráfico**, por lo que todos los participantes y vehículos de apoyo están obligados

a respetar y cumplir las normas de circulación vial. Siendo cada persona (o los padres/tutores en caso de menores) responsable única e individual de las infracciones que pueda cometer.

- ✓ La Jefatura Provincial de Tráfico, Guardia Civil y colaboradores, velarán por la seguridad de la marcha.
- ✓ Todos los participantes deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la "Ley de Seguridad Vial" y su reglamento.
- ✓ Cada participante, al inscribirse en la marcha, reconoce haber leído la totalidad del reglamento y, con ello, asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico, al tiempo que excluye a la organización de toda responsabilidad por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación en la misma.
- ✓ Los responsables de la Ruta tienen el derecho y la obligación de expulsar de la misma a cualquier participante que no cumpla la Ley de Seguridad Vial y/o ponga en peligro al resto de participantes y colaboradores.
- ✓ La recorrido se desarrolla en su mayor parte, por parajes naturales, por lo que será obligación de todos preservar el entorno natural evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de control.
- ✓ El participante exime a la organización la responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

ARTÍCULO 6º - Cambios:

- ✓ La Organización, a cargo del Ayuntamiento de Retortillo y Caganchas Bike, se reserva el derecho de realizar cualquier tipo de cambio de carácter organizativo que sea en beneficio de los participantes, debiendo comunicar dichos cambios, en el caso de que se produzcan, antes de la salida en cualquier momento y por el medio que estime más oportuno.
- ✓ El Club se reserva el derecho a suspender o aplazar la prueba cuando observe un riesgo inherente para la seguridad de los participantes o así se lo hayan manifestado las autoridades competentes.
- ✓ El Ayuntamiento de Retortillo y Caganchas Bike no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

ARTICULO 7º - Dorsales:

- ✓ FECHA Y HORA: **16 de Julio de 2022**, (mismo día de la Ruta) entre las **08:00Horas** y las **08:45Horas**.
- ✓ LUGAR: **Salón de Plenos de Retortillo** (ubicado en la misma plaza de la salida)
- ✓ SALIDA: **Plaza Mayor Retortillo**
- ✓ LLEGADA: **Plaza Mayor Retortillo**.
- ✓ Para la recogida del dorsal se deberá **presentar el DNI**.

- ✓ El Dorsal deberá llevarse durante toda la prueba en la parte delantera de la bicicleta (la organización facilitará bridas para ello).

ARTÍCULO 8º - Señalización:

- ✓ Recorrido debidamente señalizado:
 - Cinta de balizar en zonas conflictivas.
 - Flechas de material biodegradable en el suelo de los caminos.
 - Señales plastificadas que serán recogidas por la organización.
- ✓ Vehículos de soporte y protección en cabeza y cola de ruta.
- ✓ Coche “escoba” con carro.

ARTÍCULO 9º - Edad Participantes:

- ✓ Edad mínima de participación: Mayor de 18 años y menores entre 13 y 17 años con Autorización.
 - Los menores entre 13 y 17 años podrán inscribirse con la autorización de los padres y/o tutores legales. En la autorización se recogerá el nombre completo, DNI y teléfono del Padre/Madre/Tutor y los datos del menor del que se hace responsable durante la ruta.
 - Se informa a los progenitores y tutores legales que la Ruta, aunque no presenta dificultad técnica sí que es de **ALTA DIFICULTAD FÍSICA** para los menores, a no ser que sean habituales o estén entrenados para este tipo de rutas.

ARTICULO 10º - Material:

- ✓ Cada participante **debe llevar los repuestos necesarios para solventar las posibles averías:** bomba, cámara, troncha cadenas, llaves Allen, etc. (Los miembros del Club Caganchas también estarán realizando la prueba y ayudando a todo aquel que lo necesite).

ARTÍCULO 11º - Comida y Piscina:

- ✓ La **Piscina Municipal de Retortillo** será **gratuita** el día 16 de Julio de 2022 para todos los visitantes (hasta cumplir aforo).
 - Horario Apertura Piscina: **12,15Horas.**
- ✓ La **comida será gratuita para todos los participantes de la Ruta con Dorsal.**
 - Lugar Comida: **Merendero Municipal Piscinas.**
 - Hora: **14:00Horas (aprox)**

ARTÍCULO 12º - Avituallamientos:

- ✓ En el recorrido se encontrarán dos puntos de avituallamiento líquido y sólido. (Se espera que sea un día de calor, por lo que tendremos cosas frías y con azúcar).

ARTÍCULO 13º - Motivos de descalificación:

- ✓ No llevar casco rígido homologado durante toda la prueba.
- ✓ No llevar el dorsal visible y colocado en el manillar.
- ✓ Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el entorno, máxime en zonas de parajes naturales.
- ✓ Manifestar comportamientos no deportivos y no respetuosos con los miembros de la organización, trabajadores, colaboradores, público y resto de participantes.
- ✓ Realizar la inscripción con datos falsos o alterados.
- ✓ Manifestar claros síntomas de malestar físico que pueda derivar en algún agravamiento de la salud del participante.

ARTÍCULO 14º - Derechos de Imagen:

- ✓ La inscripción en la prueba y la **aceptación** del presente Reglamento implica que **el participante da su consentimiento a la Organización para la captación de su imagen por distintos medios** (video, fotografía, etc.), presta su **autorización** ante la posible **difusión de su imagen** en diversos medios y formatos (prensa, Internet, etc.) y **cede los derechos comerciales y publicitarios que pudieran ocasionar dichas imágenes, renunciando**, en todo caso, **a recibir compensación alguna** por dichos conceptos.

ARTÍCULO 15º - Aceptación del reglamento:

- ✓ La inscripción en esta prueba supone la Aceptación del presente reglamento y exime de cualquier responsabilidad legal al Ayto. de Retortillo y Club Caganchas Bike, por cualquier acción del participante que implique el incumplimiento de las normas.

ARTÍCULO 16º – Protocolo COVID:

- ✓ Se adjuntan las fichas a rellenar por todos los participantes.
- ✓ Se recuerda que será obligatorio respetar las medidas sanitarias vigentes en la fecha de la prueba.

Director ejecutivo de la I Ruta "Btt del Yeltes"
D. Eustaquio Martin Herrero

Director Club BTT Caganchas Bike
D. Tomas Barragán Hernández



